INFORME DE EVALUACION JURIDICO DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS DTAN -IP-059-2020

Teniendo en cuenta que el único proponente que cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas fue **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS** con NIT. 900.240.741-3 representada legalmente por **JHOBANNY ISIDRO GONZALEZ GONZALEZ** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79879531 de acuerdo con los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES
ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Declaración de persona Jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 79879531200821095843 900240741320082109591 8	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web 147952103	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X**	
Habilitación para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga de conformidad con el Decreto 173 de 2001.	X	

Observaciones

En razón a la evaluación de la oferta presentada por el proponente **C ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS** con NIT. 900.240.741-3 representada legalmente por **JHOBANNY ISIDRO GONZALEZ GONZALEZ** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79879531**,** Subsanó el requerimiento efectuado por la entidad, se tiene que CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública; **SE HABILITA JURIDICAMENTE** la propuesta presentada.

Se recomienda por lo tanto al ordenador del gasto, la contratación de **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS** con NIT. 900.240.741-3 representada legalmente por **JHOBANNY ISIDRO GONZALEZ GONZALEZ** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79879531, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los (25) días del mes de agosto de 2020.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado grado 13